



Programa de examen



EJES	NUCLEOS TEMÁTICOS/CONTENIDOS			
	1° unidad ESPACIO PLÁSTICO BIDIMENSIONAL El formato y sus dimensiones	2° unidad FORMA BIDIMENSIONAL	3° unidad COLOR	4° unidad COMPOSICIÓN
<u>LENGUAJE</u>	El marco El formato y sus dimensiones Espacios Vacíos y negativos Lectura formal y significativa de disposiciones de las superficies.	La forma Bidimensional La línea abierta y cerrada La texturas táctiles y visuales La forma y su relación con la figura-fondo Reversibilidad	El color La temperatura, el valor y la intensidad. Acromáticos El color matérico El color físico Funciones del color. Concepto compositivo Colores que producen determinados materiales bajo la incidencia de la luz.	La Composición Este núcleo temático está organizado por las relaciones activas entre los componentes de la superficie, de la figura, del formato y del color. Contenidos • Posibilidades compositivas • Relaciones de la superficie, marco, formato, figura y valor lumínico • Simetría aproximada, axial y de rotación.
<u>EJE DE PRODUCCION</u>	Importancia de la superficie en sí con el tratamiento de diferentes materiales. Ej.: Igual dimensión de formato en una superficie tratada con textura táctil, visual o con un color uniforme	Pintura Dibujo Grabado Medios digitales del diseño plástico en publicidad, indumentaria, marketing, etc.	Eje de la Producción: Cotejos entre diferentes materiales (vidrios, papel celofán, acrílicos, etc) y un foco lumínico (luz solar, lámparas de diferente intensidad y color, etc) o través de imágenes audiovisuales analógicas o digitales	Fondo predomina sobre la figura o Figura predomina sobre el fondo, dado por: el Tamaño: normal: figura igual importancia que el fondo, y viceversa; predominante: fondo reducido (Figura reducida); excedido: aparece la noción de fuera de marco, realizado con diferentes texturas visuales o táctiles
<u>RECEPCIÓN</u>	Indagaciones en relación a las funciones del color o la textura táctil o visual, y la dimensión de la superficie en sus aspectos compositivos.	Articulación del sentido de la figura en su totalidad y en su fragmento	Análisis de las variables de luminosidad desde la observación con diferentes fuentes lumínicas y objetos translúcidos.	Análisis de la distancia y ubicación entre dos figuras cuando se franquean los contornos.

<u>CONTEXTO SOCIOCULTURAL</u>	Incidencia en relación a las funciones del color o la textura táctil o visual, y la dimensión de la superficie del formato en diferentes entornos: pantalla de un monitor, pared del salón de clases, prenda de vestir, láminas, entre otros.	Consideraciones sobre los valores plásticos compositivos en función de sus aspectos comunicativos	Funciones del color por impacto, analogía y/o alusión; en marquesinas publicitarias de la ciudad de referencia, o en obras de arte cinético, del pop art, video arte, etc	Observación en pintadas en los paredones o publicidades callejeras, el fenómeno de figura-fondo en función de la resignificación del espacio arquitectónico.
--	--	--	--	---



Acuerdo pedagógico:

El presente acuerdo tiene como objetivo enmarcar y pautar la convivencia durante el año para lograr un ambiente de trabajo que resulte productivo y agradable. Se espera que los alumnos:

- Concurran a las clases con los elementos de trabajo diario necesarios (carpeta N°6 y N°3, hojas, material solicitado, etc.) para permitir el desarrollo de las actividades.
- Tengan consigo su Cuaderno de comunicaciones y lo tengan a disposición del docente cuando lo requiera.
- Mantengan las carpetas con los contenidos al día, ordenada y prolija; las mismas son un elemento de evaluación y calificación.
- Cumplan con las actividades domiciliarias solicitadas en tiempo y forma (aun cuando hayan estado ausentes)
- Realicen las tareas pautadas para la clase aprovechando el tiempo y respetando el trabajo del otro; el desempeño áulico es uno de los elementos constitutivos de la evaluación del alumno.
- Mantengan conductas, tanto en los actos como en los gestos y el vocabulario, adecuadas al ámbito escolar, generando a través de sus actitudes un espacio respetuoso, cordial y agradable para aprender, compartir y disfrutar del crecimiento diario.
- Cuiden y preserven el mobiliario, los materiales, las instalaciones y el estado de aseo del aula, ya que la misma constituye nuestra “casa” durante gran parte del día.
- Solo utilicen los dispositivos electrónicos (teléfonos, tablets, etc) con fines pedagógicos y con autorización del docente, quedando el buen uso y cuidado de los mismos bajo responsabilidad del alumno. El uso de estos dispositivos fuera del ámbito didáctico será sancionado. También se apercibirá el uso de elementos ajenos a la materia.
- No coman durante las horas de clase.
- No copien o entreguen trabajos de sus compañeros haciéndolos pasar como propios.
- No presenten trabajos de realización en clase para su evaluación que no hayan sido realizados en ella. Exceptuando los casos en el que el alumno se halla ausentado a las clases de elaboración.
- No falten a las evaluaciones, salvo con causa debidamente justificada mediante entrega de certificado por profesional médico, si correspondiera, o por nota a cargo del adulto que se responsabiliza de la inasistencia del menor. En este último caso, el alumno rendirá el examen y/o presentará el trabajo atrasado cuando se reincorpore. Considerar la presencialidad como un requisito ineludible para lograr los objetivos de enseñanza y de aprendizaje, haciendo de la misma un requisito a tener en cuenta durante las semanas de repaso, evaluación integrativa y cierre de trimestre.
- Cumplan con el 85% de asistencia a las clases de la materia, según lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas (Resolución 587/11). En ocasiones de programación de viajes que generen inasistencias prolongadas el padre o tutor deberá avisar por nota en el cuaderno de comunicaciones al profesor con una semana como mínimo de anticipación para que el estudiante acuerde con el/la docente el sistema de evaluación que tendrá al retornar a clases, quedando notificados de esto último, alumnos y adultos responsables

* En caso de incumplirse alguna de las pautas anteriores, el docente recurrirá a la medida y sanción que se considere apropiada según el caso, el AIC y las reglamentaciones vigentes (nota conceptual, apercibimiento o pedido de amonestaciones)

Los aspectos que serán evaluados en la materia son:

- Participación y compromiso con el trabajo diario en clase y con los proyectos que se lleven a cabo durante el año
- Cumplimiento en tiempo y forma de los trabajos prácticos y evaluaciones
- Coherencia y claridad en la expresión oral y escrita
- Conducta y comportamiento en clase. Respeto hacia el docente y los compañeros
- Compromiso en las tareas grupales, disposición para el trabajo cooperativo
- Compromiso con los materiales/tareas solicitados
- Progresos en habilidades de producción y análisis de producciones plásticas. Autoevaluación y autocorrección
- Mantenimiento de las carpetas.

Firma del alumno:

Firma del padre o madre: